

FILOSOFÍA 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se harán tres evaluaciones, siendo la calificación final la media aritmética de las evaluaciones. No se hará nota media si en alguna de las evaluaciones el alumno tiene menos de un 3,5, a no ser que el profesor lo estime oportuno por las actividades realizadas, la actitud del alumno, etc.

Cada evaluación se calificará de la siguiente manera:

60% de la nota: resultado de la/s prueba/s objetiva/s.

40 % de la nota: trabajo diario del alumno, trabajos sobre un libro de lectura, comentarios de texto, dilemas éticos sociales, realización de fichas, cuaderno de clase, etc.

Se podrá descontar de la nota de examen hasta 0,25 cada cuatro tildes y 0,25 por cada falta de ortografía. El máximo que podrá descontarse por faltas será 1 punto por examen o actividad escrita.

El alumno que no realice alguno de los exámenes tendrá que justificar debidamente su ausencia. Si el profesor considera la falta justificada, se le repetirá el examen. En caso contrario, la calificación será un cero.

Si un alumno es sorprendido copiando o haciendo uso del teléfono móvil u otro material electrónico durante el examen tendrá un cero en ese examen.

La nota final de la convocatoria ordinaria se calculará haciendo la media aritmética de las notas de cada una de las tres evaluaciones. Si la materia sigue suspensa, se presentarán en la convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que superen más del 25 % de faltas de asistencia perderán el derecho a la aplicación del citado criterio de calificación y su nota dependerá exclusivamente de los exámenes. Será criterio del profesor si el alumno que acumule tal número de faltas pierde el derecho a la evaluación continua.

Para aquellos alumnos de cualquier grupo y materia de las impartidas por el Departamento que hayan perdido el derecho de evaluación continua, el Departamento elaborará una prueba global al finalizar del curso referida a los contenidos de la programación. Podrá ser diferente a la que realicen aquellos alumnos que no han perdido la evaluación continua. Los criterios de calificación de ortografía serán los mismos que se especifican en la programación de la materia correspondiente.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La evaluación del rendimiento de los alumnos implicará que, dada la relativa independencia de los bloques de contenidos, aprobar una evaluación no conlleva haber aprobado las evaluaciones anteriores. Con este fin, se realizarán a lo largo del curso exámenes de recuperación para la primera y la segunda evaluación. La tercera evaluación se recuperará en el examen final. Es decir, se procederá de la siguiente manera:

Por regla general, no se hará nota media entre las evaluaciones si en alguna de ellas no se alcanza el 3,5.

El alumno que aprueba por evaluaciones tiene aprobado el curso.

Si un alumno suspende la recuperación de la primera o segunda evaluación tendrá que ir al examen final de esas evaluaciones en concreto. Si le quedará sólo una evaluación suspensa con una nota superior a 3,5 se podrá realizar la nota media del curso si lo estimase el profesor según la realización de las actividades, comportamiento o asistencia. Si tuviese que realizar el examen final podrá contestar las preguntas relacionadas con la evaluación suspensa. Si no alcanzara una nota mínima de 5, al final, tendría que realizar el examen en la convocatoria extraordinaria con toda la asignatura.

Si un alumno suspende la tercera evaluación deberá presentarse al final con esa evaluación suspensa. Si el alumno suspende dos evaluaciones deberá presentarse al examen final con toda la asignatura.

La calificación de aquellos que se tengan que presentar al examen final con toda asignatura será la nota del examen.

Los alumnos que tengan aprobado el curso y deseen subir nota podrán presentarse a este examen final.

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Durante este curso académico, el Departamento de Filosofía no dispone de horade Pendientes. Los alumnos no tendrán clase de Pendientes. Los profesores que imparten Valores éticos, se encargarán

de evaluar al alumnado con la materia pendiente. La Jefa de Departamento se encargará del seguimiento de los alumnos con materias pendientes en Bachillerato, tanto Diurno como Nocturno. Filosofía es una materia optativa que se cursa en 4º de ESO. No hay alumnos con la materia pendiente.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Si el alumno no supera la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá realizar un examen en la convocatoria extraordinaria que se referirá a los contenidos más importantes de la materia. El examen podrá contener preguntas de cualquiera de los 6 bloques temáticos, preguntas que serán de respuesta libre o/y tipo test. Se podrá incluir un el examen un breve texto para comentar.

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

- Informar al alumnado al comienzo del curso de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación.
- Incluirlos en las aulas virtuales para que los alumnos y sus familias puedan consultarlos.
- Publicar esta información en la página del IES.